

La Paz, 23 de junio de 2010
CARTA CIRCULAR / ASFI/DSV / 1958 / 2010

Señores
EMISORES
AGENCIAS DE BOLSA
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
SOCIEDADES DE TITULARIZACIÓN
BOLSA BOLIVIANA DE VALORES
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES
AUDITORES EXTERNOS
CALIFICADORAS DE RIESGO
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
Y DEMÁS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES
Presente.

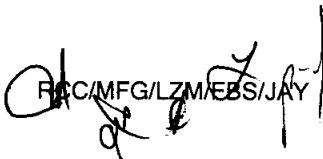
REF: TRÁMITE N° T-481580
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE VALORES

Señores:

Con el propósito que la correspondencia sea procesada en forma oportuna; se informa que a partir del 5 de julio de los corrientes, las comunicaciones sobre Hechos Relevantes remitidas a la Dirección de Supervisión de Valores serán recepcionadas hasta horas 15:30 y la correspondencia general hasta horas 18:00. Por lo que se agradece tomar debida nota de los horarios señalados.

Atentamente.


Lic. Reynaldo Yujra Segales
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero


RAC/MFG/LZM/EBB/JAY